

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS

En la Ciudad de México, México, en dependencias de la Auditoría Superior de la Federación de México, siendo las 9:00 horas del día 26 de mayo de 2017, se reunieron los señores consejeros con el objeto de celebrar la sexagésima quinta reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, estando presentes: C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación de México y Presidente de OLACEFS; Sr. Osvaldo Rudloff Pulgar, Jefe de la Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Contraloría General de la República de Chile y delegado del Secretario Ejecutivo de la OLACEFS; Dr. Henry Lucas Ara Pérez, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Subcontralor General de la República de Paraguay, Ing. Oscar Galdo Gómez, Gerente del Departamento de Cooperación Técnica de la Contraloría General de la República del Perú y el Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Participan en la sesión los siguientes titulares y delegados de Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo, auditores de la OLACEFS y demás invitados especiales:

Francisco Javier Fernández	Auditoría General de la Nación de Argentina
Jesús Rodríguez	Auditoría General de la Nación de Argentina
Jorgelina Borgia	Auditoría General de la Nación de Argentina
Matías Nahuel Cruzado	Auditoría General de la Nación de Argentina
Cecilia Mondolo	Auditoría General de la Nación de Argentina
Macleuler Lima	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil
Leandro Buendía Valdivia	Contraloría General de la República de Chile
Rubén Darío Cardozo Marañón	Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia
Alberto Antuan Barquet	Contraloría General del Estado de la República del Ecuador
Benjamín Fuentes Castro	Auditoría Superior de la Federación de México
Erwin Alberto Ramírez Gutiérrez	Auditoría Superior de la Federación de México
Rosalva Miguel	Auditoría Superior de la Federación de México
Iván Gabriel Balmori Rodríguez	Contraloría General de la República de Paraguay
Pedro Antonio Ortiz Hernández	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Carlos Noé Tejada Díaz	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Félix Álvarez Rivera	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Cesareo Guillermo Veloz	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
León Lev Poniachjk	Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay
Reinhard Engl	Cooperación Alemana GIZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento, la presente acta constituye una versión abreviada que contiene las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo en la sesión

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



indicada. Una versión íntegra de las discusiones será publicada oportunamente en el Portal web institucional en formato audiovisual.

Al iniciar la sesión el Presidente de la OLACEFS ofrece unas palabras de agradecimiento a todos los participantes de la reunión y se dan una serie de informaciones y recomendaciones de carácter logístico.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por indicación del señor Presidente, la Secretaría Ejecutiva procedió a verificar la asistencia de los señores Titulares y delegados de las EFS Miembros del Consejo Directivo, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento se cuenta con el cuórum reglamentario.

2.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva que diera lectura de los puntos incluidos en el orden del día propuesto, siendo éstos:

1. Verificación del cuórum
2. Consideración del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta de la LXIV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS celebrada en Punta Cana, República Dominicana, el 17 de octubre de 2016
4. Planificación Estratégica de la OLACEFS 2017-2022
 - Presentación del documento
 - Seguimiento a la implementación de Plan Estratégico y Plan Táctico
5. Seguimiento al Memorando de Entendimiento OLACEFS-GIZ en materia medioambiental
6. Reporte de Gestión 2016
7. Seguimiento a la gestión y presupuesto 2016, principales actividades 2017
 - a. Ajustes a POAs 2017
 - b. Principales actividades 2017
8. Orientaciones sobre la XXVII Asamblea General de la OLACEFS
 - a. Avances en la organización
 - b. Desarrollo de los temas técnicos
 - c. Pronunciamiento sobre Estabilidad Presupuestaria de las EFS
9. Colaboración de OLACEFS con miembros asociados
10. Política de Comunicación de la OLACEFS
11. Avance de la Auditoría de Gestión.
12. Cooperación y representación internacional de la OLACEFS
 - a. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible de la CEPAL

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

- b. Convenio de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)
 - c. Comité Directivo de INTOSAI
 - d. Comité Rector de Normas Profesionales de la INTOSAI
 - e. Colaboración de OLACEFS con la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR (REOGCI)
 - f. Cooperación con otras Organizaciones regionales
 - g. Informe de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)
13. Informe sobre situación de programas de cooperación IDI-OLACEFS
14. Estado de EFS con deudas pendientes
15. Asuntos Varios:
- a. Aprobación del ranking priorizado de EFS con mayores necesidades
 - b. Término de mandato del GTOP
 - c. Extensión de la vigencia de la Presidencia de la CTPBG
 - d. Moción de derogatoria de la Guía de la Evaluación del Desempeño del 2002 de la CEDEIR.

Puestos en consideración los puntos antes listados y no habiendo comentarios por parte de los señores consejeros, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1274/05/2017

APROBAR POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA LXV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES - OLACEFS

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL 17 DE OCTUBRE DE 2016

El Presidente de la OLACEFS, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, solicita a la Secretaría Ejecutiva que dé lectura al acta de LXIV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS celebrada en Punta Cana, República Dominicana, el 17 de octubre de 2016.

Toma la palabra la Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS, a través del señor Osvaldo Rudloff Pulgar, delegado del Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, para informar que el acta se encuentra publicada en el portal www.olacefs.com, por lo que es de conocimiento de toda la comunidad organizacional. En ese contexto, solicita al Presidente y al Consejo Directivo que se apruebe el acta sin más preámbulo, como es costumbre en esta materia.

Sometido este punto a la consideración y no habiendo comentarios, los señores Consejeros adoptaron el siguiente acuerdo.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



ACUERDO 1275/05/2017

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA LXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EN PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL 17 DE OCTUBRE DE 2016, Y QUE CONSIDERA LOS ACUERDOS DESDE EL 1235/10/2016 AL 1267/10/2016.

4.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OLACEFS 2017-2022

El Presidente de la OLACEFS, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, informa sobre el Plan Estratégico de la OLACEFS para el periodo 2017 – 2022.

En ese sentido señala que en la Vigésimo Sexta Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo en Punta Cana, en octubre de 2016, el pleno de la OLACEFS aprobó el Plan Estratégico de nuestra Organización para el periodo 2017-2022, incluyendo la matriz de implementación que, a su vez, contiene los proyectos para instrumentar cada una de las metas consideradas, así como los indicadores de gestión correspondientes.

Asimismo, informa que se autorizó que el Grupo de Trabajo en Planificación Estratégica hiciera los ajustes que fuesen requeridos a la matriz y a los indicadores propuestos, en la medida que esto favoreciera la implementación del Plan Estratégico.

Destacó además que el proceso de planificación estratégica considera los nuevos desarrollos en materia de auditoría gubernamental y rendición de cuentas, de las expectativas crecientes de la ciudadanía y las partes interesadas respecto al valor y beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de los desafíos que enfrenta la fiscalización superior a nivel global y de la consolidación de la Organización como un foro que debe contribuir al intercambio de conocimientos y experiencias.

A continuación, el Mtro Benjamín Fuentes Castro, de la ASF de México realizó una exposición acerca del proceso de formulación del Plan Estratégico y sus principales logros.

Para finalizar, toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para describir resumidamente la última etapa de desarrollo del Plan Estratégico el proceso de revisión y validación del Plan, y termina su presentación informando que en ese momento se está distribuyendo una versión diagramada e impresa del documento.

ACUERDO 1276/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA OLACEFS 2017-2022, PRESENTADO CONJUNTAMENTE POR LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA OLACEFS.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



5.- SEGUIMIENTO AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OLACEFS-GIZ EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

El Presidente de la OLACEFS da la palabra al señor Reinhard Engl para realizar la presentación de este punto.

El señor Engl comienza realizando una explicación general del proyecto y sus objetivos. Continúa su exposición refiriéndose a la suscripción del Memorando de Entendimiento (MdE) firmado en 2016, entre la OLACEFS y GIZ para apoyar iniciativas medio ambientales.

Continúa señalando brevemente cuales han sido los principales avances en la implementación del MdE, lo que se ha realizado a través de la suscripción de grant agreements (acuerdos de cooperación), que son los instrumentos mediante los cuales se concreta la cooperación de la GIZ. Adicionalmente, informa sobre la realización de un taller estratégico del comité ejecutivo del proyecto para definir las prioridades que serán apoyadas por la cooperación alemana.

En cuanto al primer grant agreement que se firmó en 2016, se detalla que se apoyaron las siguientes iniciativas:

Como resultado de

- Taller de Planificación del Proyecto (octubre 2016. Santo Domingo)
- Seminario Internacional sobre ODS (diciembre 2016. Santiago de Chile)
- Taller de Innovación en el área de control Fiscal (septiembre 2016. Brasilia)
- Taller de Formador de Formadores. EFS y partes externas interesadas con enfoque medio ambiental" (febrero 2017. Asunción)

Lo anterior implicó un gasto de 83.947,94 EUR.

El segundo grant agreement que se firmó el 2017 incluye el apoyo a las siguientes iniciativas:

- MOOC sobre Agenda 2030/ODS
- Auditoría Coordinada Transfronteriza
- Auditoría Coordinada sobre ODS
- Criterios mínimos para auditorías coordinadas
- Participación de la CTIC en la Auditoría Coordinada sobre ODS
- Mecanismo de participación ciudadana
- Seguimiento al POA 2017 del Proyecto y formulación del POA 2018

Este segundo grant agreement se suscribió por un total de 241.887, 48 EUROS y tiene vigencia hasta el 28 de febrero de 2017.

A continuación toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para explicar los acuerdos adoptados por el comité ejecutivo del proyecto, que fueron aprobados en la reunión realizada el 2 de mayo de 2017 en Brasilia, Brasil.

Los principales acuerdo fueron:

- La asignación de recursos para el 2018.
- Definición de orientaciones estratégicas

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



- Necesidad de comunicar todas las decisiones estratégicas del comité
- Se acordó invitar a posibles socios externos para presentar el portafolio de trabajos de la OLACEFS
- Se fijó la próxima reunión para 28 y 29 de septiembre de 2017 (Asunción, Paraguay), con la participación de GIZ, Presidencia y Secretaría de OLACEFS, así como CCC, COMTEMA y CPC (Comité ampliado).

Finalmente, la Presidencia presenta una moción para difundir este informe conjunto entre todos los miembros de la OLACEFS.

Finalizadas las presentaciones, se somete esta materia a consideración de los señores consejeros, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1277/05/2017

APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME CONJUNTO SOBRE EL SEGUIMIENTO AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO OLACEFS-GIZ EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS Y POR LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO OLACEFS-GIZ.

ADICIONALMENTE, SE APRUEBA LA DIVULGACIÓN DEL INFORME CONJUNTO DIVULGACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA OLACEFS.

6.- REPORTE DE GESTIÓN 2016

El Presidente de la OLACEFS da la palabra a la Secretaría Ejecutiva para desahogar esta materia.

El sr. Rudloff comienza señalando que, considerando que el trabajo de la Secretaría conlleva la administración financiera organizacional y con el objetivo de contextualizar la ejecución de actividades, el reporte de gestión de la OLACEFS también incluye la ejecución presupuestaria y el aporte de la cooperación internacional para diversas actividades de nuestra organización.

Continuando con su presentación, la Secretaría Ejecutiva explica el estado de la planificación anual de 2016 y el porcentaje de logro en el cumplimiento de las actividades, tanto de forma agregada como de forma individual. A continuación se exponen los recursos ejecutados durante el 2016, tanto aquellos de la OLACEFS como los provenientes de la cooperación internacional, para finalizar explicando cómo fue la ejecución presupuesta de la OLACEFS en general y de cada uno de sus órganos y grupos de trabajo.

Finalizada la exposición, se somete esta materia a consideración del Consejo Directivo, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1278/05/2017

APROBAR POR UNANIMIDAD EL REPORTE DE GESTIÓN DE LA OLACEFS DEL AÑO 2016.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



7.- SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y PRESUPUESTO 2016, PRINCIPALES ACTIVIDADES 2017

a. Ajustes a POAs 2017

La Secretaría Ejecutiva toma la palabra para exponer que en octubre del año pasado y previo a la Asamblea General, delegados de la Presidencia, de la Secretaría Ejecutiva, de las presidencias de todos los comités, comisiones y grupos de trabajo de OLACEFS, así como de la dirección del proyecto OLACEFS-GIZ, se reunieron en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a fin de elaborar el Plan Operativo del año 2017 del proyecto.

En dicha planificación se definió una gran cantidad de iniciativas que serían apoyadas por el proyecto durante este año 2017, razón por la cual, todos los órganos involucrados también incluyeron esas actividades en sus respectivos Planes Operativos Anuales, en la expectativa de que serían financiados por el proyecto de cooperación vigente.

Ahora bien, debido a restricciones presupuestarias del proyecto OLACEFS-GIZ y luego de un análisis detallado de cada una de las iniciativas originalmente consideradas, se debió posponer varias de éstas para años próximos.

Esto obligó a realizar diversos ajustes a la planificación anual de nuestra organización con el fin de dar cuenta de las actividades que realmente se podrán ejecutar.

Continúa su exposición señalando que de conformidad con la potestad reconocida en el artículo 28 numeral V del Reglamento de la OLACEFS, excepcionalmente la Secretaría Ejecutiva aprobará las modificaciones que los diversos órganos solicitaron a sus planes operativos, lo que previamente se pone en conocimiento del Consejo.

Para finalizar la presentación, la Secretaría realiza un rápido repaso de todas las modificaciones que los diversos Órganos de la OLACEFS han solicitado.

Finalizada la presentación, se somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de esta materia.

ACUERDO 1279/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES A LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES 2017 DE: SECRETARÍA EJECUTIVA, CCC, CER, CEDEIR, COMTEMA, CTIC, CTPBG Y CPC, QUE SERÁN APROBADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA

b. Principales actividades 2017:

Antes de comenzar las presentaciones de los informes de este punto, la Presidencia señala la importancia de la solicitud hecha con antelación para que quienes presenten informes se limiten a

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



una intervención de hasta cinco minutos, a fin de desahogar oportunamente los temas previstos en la agenda.

- **Presidencia**

Toma la palabra la Presidencia para exponer brevemente las principales actividades que ha venido desarrollando desde el año 2016. En ese sentido, se han emitido 4 boletines con 174 artículos, se han emitido 3 revista con 43 aportes. También comenta sobre los avances en la implementación de las ISSAIs en la región, el desarrollo de los cursos de inducción al marco normativo de la INTOSAI, su participación en el desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la OLACEFS, la preparación de temas técnicos para las Asambleas Generales y la realización de visitas técnicas.

Finalmente se informa que se realizará una propuesta de definición de protocolo para la atención de temas emergentes, lo que será distribuido en las próximas semanas y que se espera que sea aprobado en la próxima Asamblea General de octubre próximo

- **Comité de Creación de Capacidades (CCC) y Grupo de Trabajo de Auditorías de Obras Públicas (GTOP)**

Toma la palabra el Ministro Nardes y señala que realizará conjuntamente la presentación del CCC y del GTOP.

Comienza la presentación del CCC informando acerca de la Reunión Presencial del CCC realizada en Quito, Ecuador, los días 18 y 19 de abril recién pasado, en la que se acordó crear una fuerza de tarea sobre auditorías coordinadas, una fuerza de tarea sobre cursos virtuales, el desarrollo del curso virtual sobre ISSAI, el desarrollo de un curso virtual sobre finanzas públicas, entre otros acuerdos relevantes.

Se informa que todos estos acuerdos ya fueron debidamente publicados en el sitio del CCC del portal www.olacefs.com

En el mismo sentido de lo anterior, se presenta una moción para que los cursos virtuales desarrollados con recursos de la OLACEFS puedan ser compartidos con escuelas de gobierno de los países de la OLACEFS.

También se informa sobre los cursos virtuales de la OLACEFS, las auditorías coordinadas, el Sistema de Gestión Educacional (SGE) de la OLACEFS, el curso de Design Thinking, sobre el concurso internacional para desarrollar juegos digitales, sobre el programa de posgrado en control externo, entre otras materias.

Respecto del GTOP se informa que la Auditoría Coordinada en obras de Viviendas ya fue difundida tanto dentro, como fuera de la OLACEFS. También se expone sobre la Auditoría Coordinada sobre Obras Viales y las actividades que se han ido desarrollando.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



También se informa sobre el desarrollo del curso virtual sobre auditoría de obras públicas, que es dictado a través de la plataforma del TCU de Brasil.

Finalmente, se informa que el GTOP ha contribuido a la Meta Estratégica 3 de la organización para el período 2011 - 2016

- **Comité Especial de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamentos (CER)**

Toma la palabra el ministro León Lev para informar acerca de las principales actividades desarrolladas por el Comité. En ese sentido se exponen los dictámenes del CER respecto de:

- i. Prórroga del mandato de la CTPBG
- ii. Modificaciones al Reglamento de la OLACEFS
- iii. Modificaciones y actualización de los TDR del CER, CTIC, CCC
- iv. Revisión de otras normas de la OLACEFS que se encuentran en estudio

Asimismo, se informó acerca del desarrollo del concurso de investigación del 2017, el seguimiento e implementación de los resultados de los seminarios realizados en 2015 y 2016, y la colaboración con otros órganos de la OLACEFS.

- **Comisión Técnica de Practicas de Buena Gobernanza (CTPBG)**

Toma la palabra el Lic. Jesús Rodríguez para dar el informe de la Comisión. En ese sentido, realizó una presentación de las principales acciones enmarcada en los 6 proyectos de la comisión: Elaboración de una línea de Base que refleje el estado de situación de las EFS respecto de los lineamientos y buenas prácticas identificadas, Fortalecimiento del control interno de las EFS (Aplicación de la herramienta ICI – Segunda Edición), Implementación regional del modelo de integridad en las EFS (IntoSAINT), Concurso internacional “Por la recuperación de Valores”, Identificación y análisis del proceso de fiscalización de ODS y Construcción de marco de resultados para la fiscalización y promoción de la buena gobernanza de los ODS.

Toma la palabra el ministro Nardes para felicitar al trabajo realizado por la AGN de Argentina en la Presidencia de la CTPBG, especialmente en lo relativo al fortalecimiento de la gobernanza en la región.

- **Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC)**

Toma la palabra el Dr. Francisco Javier Fernández para dar el informe de la Comisión.

En ese sentido, se refiere al proyecto “Elaboración de una herramienta para el seguimiento de las recomendaciones resultantes de las Auditorías Coordinadas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)”.

Continua su informe señalando que se concluyó con la publicación y difusión del Manual de Auditoría TI que la CTIC puso a disposición de toda la comunidad OLACEFS, previa traducción oficial al español del Manual elaborado por la IDI y el WGITA.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Por otro parte, informa que están en pleno desarrollo del contenido de los módulos correspondientes al diseño del Curso Virtual del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), cuyo lanzamiento oficial se tiene previsto para mediados de agosto del corriente año.

Por último, agrega que, integrantes del equipo CTIC se encuentran interviniendo en la Reunión de Planificación sobre Auditorías Coordinadas (ODS) actividad relacionada con el proyecto de auditoría previsto en el POA de la Comisión. La Comisión fue invitada al evento en razón del proyecto citado al comienzo sobre la elaboración de una herramienta para el seguimiento de las recomendaciones resultantes de las Auditorías Coordinadas.

Finalmente para ilustrar las principales actividades desarrolladas durante el período, la CTIC presenta un video elaborado especialmente para la ocasión.

- **Comisión Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) y Comisión de Participación Ciudadana (CPC)**

Toma la palabra el Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana para dar el informe de la COMTEMA y de la CPC.

Se informa que la COMTEMA en su Plan Operativo Anual 2017 se ha propuesto cinco actividades para el año en curso, de los cuales 3 serán ejecutadas a través del presupuesto asignado a la comisión y 2 con apoyo de la GIZ.

En este sentido y habiendo finalizado la Reunión Estratégica del Comité Ejecutivo del Programa OLACEFS/GIZ celebrada en la ciudad de Brasilia, en fecha 2 de mayo, se ha asignado a la COMTEMA, por un lado, el Desarrollo de criterios mínimos en materia ambiental aplicables transversalmente a todos los sectores y tipos de auditorías; y para esto se han definido una serie de pautas entre las cuales se resaltan:

- i. El aprovechamiento de los trabajos realizados por la Secretaría de Control Externo del TCU en temas ambientales, que la EFS de Brasil ha ofrecido.
- ii. La conformación de un equipo compuesto por puntos focales de EFS con amplia experiencia en cuestiones ambientales y una red de expertos de la GIZ, la INTOSAI y la IDI; y
- iii. La utilización de marcos referencias como las Normas Internacionales de Auditoría – ISSAIs.

Todo esto a fin de obtener un producto de calidad que en un futuro marque los lineamientos y referencias para auditorías, así como capacitaciones en este campo. Este será uno de los trabajos de mayor priorización por parte de la COMTEMA en los próximos meses, iniciando con la redacción de los Términos de Referencia a finales de este mes, de manera a dar inicio formal a la actividad.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Por otro lado, pone en conocimiento que del 22 al 25 de mayo fue realizada en la ciudad de México la Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada de la COMTEMA en materia de ODS, siendo la primera auditoría en esta materia desarrollada por la OLACEFS.

De esta reunión participaron 11 Entidades de Fiscalización Superior y 1 Entidad de Fiscalización Regional, y se contó con un amplio apoyo de las EFS de México y de Brasil, en su calidad de anfitrión y coordinador respectivamente. Destacó también la participación de un representante de la EFS de Estados Unidos quién presentó una metodología de trabajo utilizada por esa Entidad (sobre fragmentación, superposición y duplicidad) y que será utilizada en la Auditoría Coordinada.

En relación con la Comisión de Participación Ciudadana, informa que se han abocado a desarrollar estrategias de capacitación para las EFS en materia de acercamiento con sus partes interesadas externas, tales como: ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, parlamento, prensa y otros Poderes del Estado. Todo esto, forma parte de un objetivo ambicioso que busca por sobre todo dar mayor visibilidad y legitimación al rol que cumplen las Entidades de Fiscalización Superior en torno a los objetivos de Desarrollo Sostenible, en concordancia con lo expresado por las Naciones Unidas en relación a las EFS y su función protagónica en este campo.

A fin de lograr esto, plantea que en conjunto con la COMTEMA, la Comisión de Participación Ciudadana se ha propuesto realizar un Proyecto de Capacitación Permanente en Participación Ciudadana con énfasis en control del medio ambiente; que su vez estará enlazado con la realización de la Auditoría Coordinada en materia de género, la cual se prevé iniciar en el mes de septiembre de este año, y que a la fecha se tiene confirmado la participación de 14 EFS miembros de la OLACEFS, marcando de esta manera un hito en la historia de las Auditorías Coordinadas.

En concordancia con esta misma línea de trabajo, en el mes de febrero de este año, y con el valioso apoyo de la GIZ, se desarrolló en la ciudad de Asunción el taller de Formador de Formadores, "EFS y Partes Interesadas Externas con enfoque en medio ambiente", que contó con la participación de 9 Entidades de Fiscalización Superior y 1 Entidad de Fiscalización Regional; así como representantes de la GIZ y de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal con sede en Washington DC.

De manera a dar sostenibilidad a los grandes avances logrados en el citado taller, se realizará la implementación de un proyecto piloto en la temática de EFS y partes interesadas externas con enfoque en medio ambiente en una EFS miembro de la OLACEFS, que se tiene prevista iniciar en el mes de junio de este año, y de esta manera propiciar el intercambio de aprendizajes para el fortalecimiento de la agenda de participación, no sólo en materia ambiental, sino también para el avance de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Así también, en el mes de marzo fue publicado el informe sobre el Diagnóstico de la Implementación de los Indicadores de Impacto de las buenas prácticas de Participación Ciudadana de los miembros de la CPC de la OLACEFS, trabajo liderado por la EFS de Ecuador y la cual consolida las experiencias generadas por 11 EFS en dimensiones relacionadas a la participación ciudadana en el proceso de auditoría, estrategia de promoción de la participación ciudadana,

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



demanda de participación de la EFS y prestación de servicios públicos, posicionamiento público e imagen institucional de las EFS, rendición de cuentas gubernamental y lucha contra la corrupción.

Toma la palabra el ministro Nardes para destacar y reconocer el trabajo que realiza la EFS de Paraguay, lo que ha redundado en la mejora de la región y en el acercamiento y cooperación entre las EFS de Paraguay y de Brasil.

- Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR)

Toma la palabra el Ing. Oscar Galdo Gómez para dar cuenta del informe de actividades de la CEDEIR. En ese sentido, para ilustrar las principales actividades desarrolladas por la CEDEIR, se presente un breve video desarrollado especialmente para esta ocasión.

Finalizadas las presentaciones de los informes de los órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS, el Consejo Directivo adopta los siguientes acuerdos.

ACUERDO 1280/05/2017

APROBAR POR LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, CCC, CER, CTPBG, CTIC, COMTEMA, CPC, CEDEIR Y GTOP.

ACUERDO 1281/05/2017

APROBAR LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL CCC EN CUANTO A COMPARTIR LOS CURSOS VIRTUALES DESARROLLADOS CON RECURSOS DE LA OLACEFS, CON LAS ESCUELAS DE LOS GOBIERNOS NACIONALES DE LOS PAÍSES DE LA OLACEFS, A MODO DE PROMOVER SU AMPLIA DIFUSIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE SUS CONTENIDOS.

8.- ORIENTACIONES SOBRE LA XXVII ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS.

a. Avances en la organización

Toma la palabra la EFS de Paraguay para informar acerca de los principales avances sobre la organización de la próxima Asamblea General.

En ese sentido, se informa sobre la logomarca de la Asamblea, la organización del Comité Organizador, el hotel que será sede del evento y los hoteles alternativos para alojamiento de los participantes, el lugar donde se realizará la inauguración de la Asamblea, la elaboración de la página web del evento para realizar las inscripciones, en otros asuntos logísticos y organizativos relevantes.

Finalmente, se presenta un video promocional sobre Paraguay como forma de motivar la participación en este importante evento.



Finalizada la intervención de la EFS de Paraguay, los señores consejeros adoptaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1282/05/2017
TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL QUE SE DESARROLLA DARÁ EN ASUNCIÓN, PARAGUAY, ENTRE EL 3 Y EL 6 DE OCTUBRE DE 2017.

b. Desarrollo de los temas técnicos

Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para exponer sobre el desarrollo de los temas técnicos que serán presentados en la próxima Asamblea General.

Se señala que mediante Resolución número 19/2016/AG, el pleno de la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, llevada a cabo en octubre de 2016 en Punta Cana, República Dominicana, aprobó la propuesta sobre Temas Técnicos para ser desarrollados durante 2017, siendo éstos los siguientes:

Tema Técnico 1: El uso del Big Data Analysis en la función auditora.

Tema Técnico 2: Auditorías de Desempeño en la Evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de facilitar la presentación y trabajo de los temas técnicos de la Asamblea General, la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS preparó el documento "Normativa vigente para el Desarrollo de Temas Técnicos", que se integra por un resumen de las normas vigentes y relevantes, lo que permite brindar un panorama claro de las actividades a desarrollar en torno a esta materia. Esta normativa se integra por dos partes:

- La primera de ellas detalla los plazos y etapas necesarias que deben seguir quienes participan en la preparación y desarrollo de un tema técnico. En esta sección se brinda una explicación general sobre los documentos que el Comité Técnico Coordinador, o EFS responsables, de cada Tema debe desarrollar. En particular: Propuesta Inicial y Documento Guía, Colaboraciones Técnicas de las EFS, Ponencia Base y Resumen, así como Informe de la Relatoría.
- La segunda parte describe el rol de las instancias que integran el Comité Técnico Coordinador de cada Tema, es decir, EFS coordinadora, EFS moderadora y EFS relatora.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



En la última Asamblea General quedó pendiente la designación de las EFS coordinadoras, motivo por el cual la Presidencia y Secretaría Ejecutiva de OLACEFS se dieron a la tarea de identificar a las EFS que, por su experiencia, colaboración regional y disposición, pudieran fungir como EFS responsables. Para ello, se observó el procedimiento definido en la "Normativa para la Elección de Temas Técnicos", acordándose lo siguiente:

- El tema 1 es coordinado por el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, con la moderación de la Auditoría General de la Nación de Argentina, en su carácter de Presidencia de la Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones de la OLACEFS.
- El tema 2 es coordinado por la Contraloría General de la República de Colombia, que contará con la colaboración de la Auditoría Superior de la Federación de México para la moderación.

Respecto al tema 1, recientemente se integró el Comité Técnico Coordinador, y se avanza en la definición del enfoque del tema técnico.

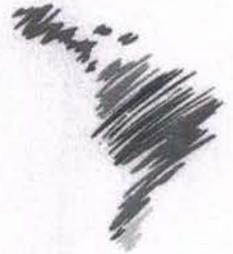
En cuanto al tema 2, las EFS responsables han sostenido videoconferencias, lo que ha permitido definir un cronograma de trabajo y un borrador de la Propuesta Inicial.

Ambos temas son de suma importancia, a tal grado que en el ámbito de INTOSAI se ha creado un Grupo de Trabajo sobre Big Data, y este tópico será abordado con mayor profundidad en el vigésimo cuarto Simposio Naciones Unidas-INTOSAI, en Viena, Austria, la próxima semana. Se espera que el tratamiento regional de este tema coadyuve a diseminar la relevancia del Big Data Analysis y a definir acciones conjuntas para fortalecer las capacidades de las EFS miembros y poder aprovechar el avance tecnológico en beneficio de las tareas de fiscalización superior.

Respecto a la Agenda 2030, se destacó el arduo trabajo que la OLACEFS ha desarrollado durante los últimos dos años, mediante auditorías coordinadas, iniciativas de capacitación, seminarios, colaboración con otras organizaciones interesadas, así como las discusiones plenarias realizadas desde la Asamblea de 2015 en Querétaro. El tema tendrá un enfoque especial, pues la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible puede ser impulsada en nuestros países mediante auditorías de desempeño ya que, como revisión de la eficacia, la eficiencia y economía, permite evaluar los resultados de las políticas públicas implementadas para la consecución de la Agenda 2030. De hecho, el vice auditor de la ASF encargado de las auditorías de desempeño será quien funja como coordinador del tema técnico dos. Esta es una muestra de la relevancia que tiene esta discusión, tanto para nuestra institución como para la Presidencia.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Finalizada la presentación por parte de la Presidencia de la OLACEFS, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1283/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME ACERCA DE LOS AVANCES EN EL DESARROLLO DE TEMAS TÉCNICOS A SER PRESENTADOS EN LA XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA OLACEFS QUE SE DESARROLLA DARÁ EN ASUNCIÓN, PARAGUAY, ENTRE EL 3 Y EL 6 DE OCTUBRE DE 2017.

c. Pronunciamiento sobre Estabilidad Presupuestaria de las EFS

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS para realizar un breve resumen de su propuesta base sobre estabilidad presupuestaria de las EFS. Adicionalmente, el documento base es distribuido entre todos los participantes del Consejo Directivo. Se señala que esta es una propuesta que debe ser mejorada con los aportes de todas las EFS.

Toma la palabra la EFS de Paraguay para recalcar la importancia de esta materia, reconociendo que es difícil que todos los gobiernos nacionales o los congresos nacionales accedan a realizar lo solicitado.

Toma la palabra la el Auditor General Rodriguez, de la EFS de Argentina, quien opina que no sería muy recomendable realizar afectaciones especiales en los presupuestos de las EFS y quitar este control a los congresos nacionales ya que podría acarrear problemas y que no sería una técnica presupuestario muy adecuada.

Comenta la EFS de Paraguay que más que realizar afectaciones o normas especiales, lo que se espera es que las EFS envíen sus comentarios para perfeccionar el documento y evaluar la mejora alternativa. Un ejemplo de eso es asignar un porcentaje del presupuesto nacional a la EFS.

La EFS de República Dominicana informa que ellos tienen un porcentaje del presupuesto nacional, pero que sin embargo no siempre se cumple.

Toma la palabra la EFS de México para relatar la problemática que esta materia implica en su país. Asimismo, recalca que el objetivo principal sería obtener estabilidad presupuestaria y que los mecanismos para realizar esto deberían ser evaluados en cada uno de los países atendidas sus realidades particulares.

Toma la palabra la EFS de Bolivia para relatar la problemática de su país en esta materia, haciendo presente que esa EFS si tiene autonomía financiera, por lo tanto, avanzar en esta materia sería un tema muy relevante para las EFS de la región.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Toma la palabra la EFS de Brasil para informar sobre la realidad de su país y los desafíos a los que se enfrenta en esta materia. En ese sentido, lo principal para respaldar el accionar de las EFS es mostrar sus beneficios a la sociedad. Mantener el respaldo de la sociedad es muy relevante para asegurar y mantener la independencia y la autonomía de las EFS.

ACUERDO 1284/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y APRUEBA LA IDEA DE DISTRIBUIR EL DOCUMENTO SOBRE AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA OLACEFS PARA QUE SIRVA DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN

9.- COLABORACIÓN DE OLACEFS CON MIEMBROS ASOCIADOS.

Toma la palabra la Presidencia de la OLACEFS para informar que ante la incorporación de nuevas autoridades en el Consejo se realizará una breve relatoría de los antecedentes relativos a la colaboración con los miembros asociados. En este contexto el señor Presidente plantea lo siguiente: "Durante la XXV Asamblea General de la OLACEFS, se aprobó un acuerdo para recopilar información respecto a las inquietudes de las EFS subnacionales. El propósito era formular términos de referencia precisos en relación con su participación en la OLACEFS y los beneficios en materia de cooperación técnica que reciben de ella.

Con el fin de dimensionar de manera adecuada el Acuerdo, se organizó una reunión en Bogotá, Colombia, a inicios de 2016, en donde participaron representantes de las EFS de Brasil, Chile, México, Paraguay y Uruguay, así como de 17 asociados provenientes de Argentina, Brasil y Colombia, y GIZ. El Acuerdo de dicha reunión fue que se elaborara una propuesta conjunta para una mayor participación de las EFS subnacionales en la OLACEFS. Gracias a este evento, se lograron distinguir dos ámbitos de interés:

- Creación y fortalecimiento institucional,
- Mayor integración de las EFS subnacionales a los trabajos de la OLACEFS.

Como se informó el año pasado, consideramos que OLACEFS puede, en gran medida, cubrir las necesidades manifestadas por las EFS subnacionales; se requerirá, sin embargo, de una política de mayor difusión e inclusión en los productos que las distintas instancias de trabajo generan.

Por lo anterior, con el fin de tener una visión más precisa y operativa de la manera en cómo las EFS subnacionales plantean su participación en OLACEFS, se propuso la realización de un coloquio anual en el que serían las propias EFS subnacionales las que definirían la agenda y la metodología para llevar a cabo los trabajos correspondientes. El evento tendría que diseñarse bajo principios de austeridad y eficiencia; sería coordinado desde la Presidencia de OLACEFS y financiado por donantes externos.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Además, se convino que un representante de las EFS subnacionales presentaría el reporte resultante en la Asamblea General, como un punto específico de la agenda, y se establecería el compromiso de que todas las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo, cuando aplique, incorporen en sus informes apartados apropiados a las circunstancias que enfrentan las EFS subnacionales.

A través del Coloquio se podría conseguir una postura única y consensuada de las EFS subnacionales que pudiera tener mayor incidencia en la toma de decisiones en la Asamblea General y el Consejo Directivo en razón de ser más precisas, operativas y prácticas. Hay que reconocer que hasta el momento las inquietudes expresadas por las EFS subnacionales son de carácter general, por lo que no queda claro la diferencia que podría haber entre los programas de creación de capacidades y productos existentes actualmente en la OLACEFS respecto a las expectativas de las EFS subnacionales.

Desde el año pasado se consideró que un Coloquio de esta naturaleza abordaría, de manera suficiente, las inquietudes planteadas por las EFS subnacionales.

Es importante mencionar que la búsqueda de una mayor incorporación de las EFS subnacionales a los trabajos de la OLACEFS debe tener presente el riesgo de crecimiento no sostenible en materia de aforo y gestiones administrativas de los eventos de la organización.

Adicionalmente, sobre este tema cabe destacar otros acuerdos alcanzados en nuestras reuniones de Consejo Directivo del año pasado:

- Respecto al Coloquio anual, este sería organizado por la Presidencia de OLACEFS con una duración prevista de dos días, y anterior a la realización de la Asamblea General; su agenda y resoluciones serían responsabilidad de los miembros asociados.
- Se aprobó abrir un punto específico en la agenda de la Asamblea General para que un representante designado por los miembros asociados rinda el informe correspondiente a los trabajos del Coloquio.
- Se acordó que los Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo se comprometan a incluir, de ser esto viable, secciones específicas en sus trabajos y productos orientadas a atender las expectativas y necesidades de las EFS subnacionales.
- En materia de capacitación, el Comité de Creación de Capacidades entablaría una comunicación directa con los miembros asociados para que conozcan los productos que se generan y puedan aprovecharlos debidamente.
- La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva explorarán vías de financiamiento con donantes externos para llevar a cabo el Coloquio.

Cabe mencionar que esta Presidencia ha gestionado la obtención de recursos con distintos organismos donantes. Lamentablemente, no ha habido una respuesta positiva a nuestra solicitud. A pesar de ello, y con el fin de cumplir con el objetivo de conciliar las inquietudes de las EFS subnacionales con la agenda de la OLACEFS, esta Presidencia ha mantenido una colaboración estrecha con los miembros asociados, particularmente con ATRICON, que encabeza la participación de los tribunales subnacionales asociados de Brasil.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Si bien no será posible celebrar un Coloquio con los miembros asociados, tanto por el acuerdo en nuestra Asamblea pasada por privilegiar la austeridad en la organización de la vigésimo séptima Asamblea General en Asunción, como por la no disponibilidad de recursos de donantes, sí se realizará un encuentro con los representantes de miembros asociados. Este encuentro se llevará a cabo, tentativamente, el lunes 2 de octubre de 2017, en Paraguay, aprovechando la participación de miembros asociados en nuestra reunión plenaria.

Cabe mencionar que, desde abril de 2017, esta Presidencia ha mantenido contacto permanente en reuniones de trabajo con miembros subnacionales, a través de encuentros virtuales, a fin de definir, de manera realista, los términos de la colaboración. A la fecha, se han emprendido las siguientes acciones:

- El grupo de miembros asociados acordó mantener actualizado el directorio de contactos de OLACEFS, lo que favorecerá la comunicación de las diversas iniciativas de la Organización.
- La Presidencia de OLACEFS y ATRICON desarrollan contenidos para divulgar a los miembros asociados qué es la Organización, qué órganos la integran y qué iniciativas tienen en curso. Esto contribuirá al mayor involucramiento de los miembros asociados.
- Ambas instancias remitirán, en próximos días, un cuestionario para generar un diagnóstico sobre el nivel de participación de los miembros asociados en los Comités de OLACEFS.

Cabe destacar que los miembros subnacionales presentarán, en ocasión de la Asamblea de Asunción, un breve informe de actividades, cuyos contenidos serán coordinados con la Presidencia de OLACEFS. Asimismo, extenderán una invitación para que un representante de la Organización participe en el Congreso de Tribunales de Brasil, a llevarse a cabo en Goiania, Estado de Goiás, en Brasil, del 22 al 24 de noviembre de 2017.

Esta Presidencia dará seguimiento a la colaboración con miembros asociados y mantendrá la coordinación con la Secretaría Ejecutiva y con aquellas EFS nacionales, miembros plenos, de países donde existen miembros asociados."

Toma la palabra el Lic. Jesús Rodríguez para señalar que en su opinión no es recomendable continuar desarrollando y ampliando la cooperación con las entidades subnacionales ya que implica una serie de problemas, especialmente en la dimensión política de la relaciones de las EFS con las entidades subnacionales.

Ante lo expuesto, la Presidencia señala que se ha tenido en consideración ese riesgo, sin embargo las entidades subnacionales han demandado mayor participación en la Organización y se propusieron otras opciones que aún podían ser más complejas.

Toma la palabra el ministro Nardes para señalar la problemática en la realidad brasileña en la relación del TCU con las entidades subnacionales.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



El Auditor Portal toma la palabra para señalar la realidad particular de México y como se ha intentado resolver esta materia, lo que puede servir para buscar una manera de resolver esto en la OLACEFS.

Continuando con la discusión, el Lic. Jesús Rodríguez señala que los países con este problema son los 5 países federales que integran la OLACEFS y que se requiere mayor discusión y más desarrollo, por lo que no se puede tomar una decisión en esta reunión.

El ministro Nardes respalda lo señalado por el Lic. Jesús Rodríguez.

La Secretaría Ejecutiva toma la palabra para señalar que efectivamente los países unitarios no tienen ese problema y que los miembros asociados también pagan sus cuotas, lo que es un beneficio financiero para la OLACEFS. Adicionalmente, en el proyecto actual de la GIZ se exige realizar trabajos con los miembros asociados.

Para finalizar, la Presidencia propone continuar con las discusiones hasta llegar a un acuerdo para ponerle a la Asamblea General, por lo tanto, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1285/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LA COOPERACIÓN CON MIEMBROS ASOCIADOS Y APROBAR LA PROPUESTA DE CONTINUAR CON LAS DISCUSIONES HASTA LLEGAR A UNA POSICIÓN COMÚN, LA QUE SERÁ PROPUESTA A LA ASAMBLEA GENERAL QUE CORRESPONDA.

10.- POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DE LA OLACEFS.

Toma la palabra la Presidencia para informar los principales componentes de la política de comunicaciones de la OLACEFS, esto es, el Plan estratégico INTOSAI, la directriz de comunicación de la INTOSAI y el Plan Estratégico de la OLACEFS.

Continúa explicando que una parte relevante de la implementación de la política de comunicaciones está compuesto por las ediciones de los Boletines y revistas.

Finaliza la presentación señalando las principales prioridades definidas para la política de comunicaciones.

Terminado el desahogo de esta materia, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1286/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE COMUNICACIÓN DE LA OLACEFS, PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA.



11.- AVANCE DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN.

Toma la palabra el Pol. Alberto Antuan Barquet, delegado de la EFS de Ecuador para informar acerca de los avances en la auditoría de gestión que está realizando el 2017.

En este sentido, se informa que respecto del Proyecto: "Aplicación de la herramienta índice de control interno alineado al marco COSO" para la evaluación del control interno en la administración pública, se dio inicio a la auditoría el 2 de mayo del 2017.

Indicó que el objetivo de esta auditoría es determinar el cumplimiento de las actividades planificadas en el producto específico del programa, a través de la medición de sus correspondientes indicadores de gestión y su impacto en el fortalecimiento de las EFS para la evaluación del Control Interno.

Conforme a lo anterior, las principales acciones realizadas son:

- Acercamiento con la Auditoría General de la Nación Argentina en aras a iniciar la transferencia de insumos para su procesamiento.
- Sobre la base de la información recibida se está realizando la fase de planificación de la auditoría de gestión, para lo cual se está evaluando el control interno, obteniéndose la matriz de riesgos que nos permitirá determinar el enfoque, las pruebas de cumplimiento y sustantivas; y el programa de trabajo a ejecutarse en la auditoría.
- Un procedimiento considerado fundamental en la ejecución de la auditoría es la elaboración de un cuestionario, el cual se compartirá con las EFS miembros de las OLACEFS que formaron parte de este programa. Este instrumento permitirá medir el grado de satisfacción e impacto de la aplicación de la mencionada herramienta ICI, cuyos resultados serán tabulados y formarán parte del informe de auditoría.

En cuando a la evaluación del Proyecto: Diagnóstico de necesidades de capacitación para el año 2016, se informa que se inició la auditoría respectiva el 4 de mayo del 2017, con el objetivo de "Determinar que el proyecto de diagnóstico de necesidades de capacitación para el año 2016, cumpla con las metas y objetivos propuestos por la OLACEFS y que los recursos hayan sido utilizados con eficiencia, efectividad y economía"

Conforme a lo anterior, las principales acciones realizadas son:

- Realización de videoconferencia para la transferencia de información.
- El equipo de auditoría se encuentra analizando el informe de diagnóstico de necesidades de capacitación de la OLACEFS.
- La auditoría se encuentra en etapa de planificación y programación.

Finalizada la presentación, se pone en consideración del consejo directivo, acordándose lo siguiente.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

ACUERDO 1287/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE AVANCES EN LA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL AÑO 2017 QUE LA EFS DE ECUADOR ESTÁ REALIZANDO A LOS PROYECTOS “APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA ÍNDICE DE CONTROL INTERNO ALINEADO AL MARCO COSO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” Y “DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO 2016”, DESARROLLADOS POR LA CTPBG Y EL CCC, RESPECTIVAMENTE.

12.- COOPERACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL DE LA OLACEFS.

a. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible de la CEPAL.

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para informar que: “durante el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, que tuvo lugar en Ciudad de México en mayo de 2016, los Estados miembros aprobaron la resolución 700(XXXVI), mediante la cual se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo. Posteriormente, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hizo suya la creación del Foro mediante la aprobación de su resolución 2016/12.

Este Foro está dirigido por los Estados y abierto a la participación de todos los países de América Latina y el Caribe. Se convocará bajo los auspicios de la CEPAL y se guiará por los principios establecidos para todos los procesos de seguimiento y examen por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Involucrará a los Estados, al sector privado y a la sociedad civil, y también a los órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y bloques de integración regional.

Se prevé que este Foro proporcionará oportunidades útiles de aprendizaje entre pares, por medios como exámenes voluntarios, el intercambio de buenas prácticas y la discusión de metas comunes. En razón de lo anterior, mediante la Nota N°29/2016 – CTPBG, la Comisión de Buena Gobernanza propuso a la Asamblea General de la OLACEFS realizar las gestiones necesarias para ingresar a este Foro, lo que fue debidamente aprobando mediante la Resolución 31/2016/AG de Vigésima Sexta Asamblea General de nuestra Organización.

En cumplimiento de este mandato, la Secretaría Ejecutiva entró en contacto con las oficinas centrales de CEPAL, ubicadas en la ciudad de Santiago, para ver la forma de ingresar al Foro. Ante

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



nuestro requerimiento se nos informó que no existe un mecanismo formal para integrarse, ya que las reuniones se convocan abiertamente a diferentes actores, tanto de los gobiernos, del Sistema de las Naciones Unidas, instituciones de cooperación y bancos de desarrollo, sociedad civil, sector privado, académicos, etc.

No obstante, la CEPAL se comprometió a incorporar a la OLACEFS a sus bases de contactos para informar acerca de las actividades y eventos del foro.

Fue así como recibimos una invitación para participar en la Primera Reunión del Foro, que se realizó en Ciudad de México, desde 26 al 28 de abril de este año. En dicha reunión participaron delegados de la EFS de México en representación de la organización.

En este contexto quisiera agradecer al equipo de la Presidencia de la OLACEFS por asistir a esta importante reunión.”

Toma la palabra la Presidencia para informar sobre los principales resultados obtenidos en la participación en la Primera Reunión del Foro.

b. Convenio de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG)

En cuanto a esta materia, la Secretaría Ejecutiva señala que: “por iniciativa de esta Secretaría Ejecutiva, el año pasado la Asamblea General, mediante su Resolución 34/2016/AG, nos mandató para iniciar los contactos tendientes a firmar un convenio de colaboración con la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG). Ello esencialmente en consideración a que actualmente su presidencia recae justamente de la entidad de compras públicas de Chile (Dirección ChileCompra).

En cumplimiento de este mandato, el jueves 24 de noviembre de 2016 la OLACEFS y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) firmaron un Memorandum de Entendimiento con el objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de los países de la región en materias de compras públicas.

El acuerdo contempla un trabajo conjunto en la planificación, desarrollo e implementación de diferentes acciones, entre las que se encuentran el compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas en materia de transparencia, probidad, rendición de cuentas y apoyo a la buena gobernanza; el fortalecimiento de los procedimientos de auditorías y de control externo en materia de compras públicas; la mejora de los procesos, de las capacidades institucionales y de los servidores públicos en las compras públicas nacionales; y el intercambio de información pertinente a los objetivos planteados en este acuerdo.

En este contexto y dando implementación al acuerdo, hemos sostenido conversaciones y reuniones de trabajo con la presidencia de la Red con el fin de identificar áreas concretas de trabajo concreta, acercándonos básicamente a 3 posibles frentes de trabajo conjunto:

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

- Gracias a la colaboración de la EFS del Perú, hemos podido compartir con la Red el contenido del curso virtual sobre auditoría a los procesos de adquisiciones, que se dicta en el marco del trabajo del CCC. Esta iniciativa tiene por objetivo revisar los contenidos del curso en forma conjunta, para identificar posibles áreas de mejoras y de actualización, lo que tendría un impacto positivo en el desarrollo de capacidades tanto de los auditores de la OLACEFS, como de los funcionarios pertenecientes a la Red;
- Participar mutuamente en las asambleas anuales de ambas organizaciones. Lamentablemente este año no será posible avanzar en este frente considerando que las asambleas se realizarán en las mismas fechas;
- Identificar y evaluar temas de interés común, seleccionar uno y desarrollarlo como tema técnico para ser presentado en la Vigésima Octava Asamblea General de la OLACEFS, que se realizara el 2018 en Puerto Rico; e,
- Intercambiar buenas prácticas entre las entidades fiscalizadoras y los sistemas nacionales de compras públicas.”

Finaliza la presentación de esta materia señalando que se espera presentar en la próxima Asamblea General avances sustanciales en la relación de estos organismos, especialmente en lo que dice relación con la actualización del curso virtual y con la presentación de un tema técnico común.

Finalizada la exposición, los señores consejeros adoptaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1288/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE LOS INFORMES DE COOPERACIÓN CON EL FORO DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CEPAL Y CON LA RED INTERAMERICANA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (RICG), PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

c. Comité Directivo de INTOSAI

Toma la palabra el Ing. Oscar Galdo para dar cuenta de la participación de la EFS de Perú como representante de la OLACEFS en el Comité Directivo de la INTOSAI.

En ese sentido señala que: “con la aprobación del nuevo Plan Estratégico de la INTOSAI para el periodo 2017 – 2022, la EFS de Emiratos Árabes Unidos (EAU), Presidencia de la INTOSAI, preparó una propuesta sobre el rol que el Comité Directivo debería ejercer para el logro de los objetivos estratégicos de la organización, identificando mejores prácticas, áreas de sinergia y eficiencia que simplifiquen el funcionamiento de la INTOSAI, con el fin de optimizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del nuevo Plan Estratégico.

Al respecto, la propuesta identifica los nuevos desafíos que debe enfrentar el Comité Directivo, entre los que destacan el monitoreo de la implementación del Plan Estratégico de la INTOSAI, para lo cual se han previsto revisiones anuales del progreso de cada objetivo estratégico mediante una

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



coordinación y cooperación estrecha entre el Comité Directivo y el Comité de Política, Finanzas y Administración (PFAC), el Comité Supervisor sobre Asuntos Emergentes (SCEI), la Secretaría General y los Presidentes de los Comités de Meta.

Por otro lado, la Presidencia señala que, en la medida que solo algunos de los miembros del Comité Directivo participan del PFAC y el SCEI, la información que se maneja al interior de dichas instancias no es de conocimiento de los miembros restantes del Comité Directivo de forma oportuna. Para superar esto, la Presidencia propone una gestión más inclusiva que involucre a todos los miembros, garantizando que todos sean informados sobre los avances que se realizan en estos comités con la anticipación debida a las reuniones del Comité Directivo.

Considerando el interés de la Presidencia del Comité Directivo de la INTOSAI de lograr una mayor participación de las organizaciones regionales, se asumió el compromiso de informar en los consejos directivos y asambleas de la OLACEFS respecto a los avances de actividades de la INTOSAI, aspecto sobre el cual se viene coordinando con la EFS Argentina, entidad que igualmente representa a la OLACEFS en dicha instancia.

Por otro lado, con motivo de conmemorar los 40 años de la Declaración de Lima, documento considerado como la carta magna de la fiscalización pública internacional, la Contraloría General de la República del Perú, llevará a cabo un evento internacional, en coordinación con la Secretaría General de la INTOSAI.

El tema central a abordarse será la importancia de la independencia de las EFS para el logro de sus fines y los avances sobre este tema en el tiempo y se invitará a los representantes del Comité Directivo de la INTOSAI, el Comité de la Cooperación INTOSAI-Donantes, la IDI, las presidencias y secretarías de las Organizaciones Regionales, así como de organismos internacionales como las Naciones Unidas, el Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros.

El evento se llevará a cabo el 5 de diciembre en la ciudad de Lima y las conclusiones del mismo se presentarán con ocasión de la VII Conferencia Anual Anticorrupción Internacional, a realizarse los días 6 y 7 de diciembre en la misma ciudad.

Considerando la trascendencia de la Declaración de Lima para nuestras EFS, apreciaremos el apoyo de la Presidencia de la OLACEFS en la difusión de los citados eventos a fin de lograr la participación de las EFS de la región."

Para finalizar, se presenta un video con el resumen de los antes expuesto.

ACUERDO 1289/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE REPRESENTACIÓN EN EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA INTOSAI, REALIZADO POR LA EFS DE PERÚ.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



d. Comité Rector de Normas Profesionales de la INTOSAI

Toma la palabra el ministro Nardes para informar que el PSC es uno de los cuatro comités más importantes dentro de la INTOSAI y que se está organizando una reunión en Brasilia. Hace referencia también a la creación del “*Foro for INTOSAI Professional Pronouncements (FIPP)*” que será el responsable de asegurar la garantizar la consistencia y calidad a las normas de la producidas por la INTOSAI.

Adicionalmente, expone sobre la coordinación del PSC con los grupos regionales de la INTOSAI, entre otras materias.

e. Colaboración de OLACEFS con la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR (REOGCI)

Toma la palabra la Presidencia para informar sobre las novedades de la cooperación entre la OLACEFS y la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR.

f. Cooperación con otras Organizaciones regionales

Toma la palabra la Presidencia para informar sobre las principales novedades en esta materia, especialmente en lo relativo a las consideraciones del Comité Directivo de EUROSAI (Luxemburgo, Jun-2016) y a los acuerdos adoptados con la OLACEFS y que a continuación se detallan:

- Promoción de iniciativas de *e-learning* con participantes de diferentes regiones;
- El aumento de los vínculos entre los Grupos de Trabajo y las *Task Forces* de las distintas regiones;
- La comunicación y el intercambio periódico de opiniones e información entre los respectivos Comités de Desarrollo de Capacidades de las regiones;
- El intercambio de materiales de información;
- Un mayor número de enlaces y de intercambio de información a través de las páginas Web de las diferentes regiones, y
- La realización de estudios conjuntos.

g. Informe de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS)

Toma la palabra el Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez, presidente de la Cámara de Cuentas de República Dominicana y de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) para informar acerca de las principales actividades desarrolladas en durante su mandato 2015 – 2017.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



En ese sentido, se recalcó la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2017 – 2022 de la OCCEFS, la implementación de una Estrategia de Comunicación, la organización de la 41ª Asamblea General de la OCCEFS que se desarrollará en Puerto Rico, entre el 21 y el 23 de junio de 2017, entre otras materias relevantes.

ACUERDO 1290/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME DE REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INTOSAI, PRESENTADO POR LA EFS DE PERÚ; EL INFORME DEL COMITÉ RECTOR DE NORMAS PROFESIONALES DE LA INTOSAI, PRESENTADO POR LA EFS DE BRASIL; SOBRE EL INFORME LA COLABORACIÓN DE OLACEFS CON LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO DEL MERCOSUR (REOGCI), PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, DEL INFORME DE COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES REGIONALES, TAMBIÉN PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA; Y DEL INFORME DE LA ORGANIZACIÓN CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OCCEFS)

13.- INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN IDI-OLACEFS

Toma la palabra la Presidencia para señalar que respecto del informe sobre situación de programas de cooperación de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI con la OLACEFS, la IDI remitió un video, el que se reproduce para conocimiento de los señores consejeros.

Finalizado el video, la Presidencia agradece a la IDI por su informe, reconoce su labor en la región y recomienda al Consejo tomar nota del informe presentado por la señora María Lúcia Lima, Gerente de Desarrollo de Capacidades de la IDI, mediante un video.

ACUERDO 1291/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO Y OPINAR FAVORABLEMENTE SOBRE EL INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN IDI-OLACEFS

14.- ESTADO DE EFS CON DEUDAS PENDIENTES

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva para señalar que en este punto se presentará un tema bastante delicado y que dice relación con el pago de las cuotas de membresía por parte de las diferentes entidades que componen la OLACEFS.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Continuando con la presentación, la Secretaría Ejecutiva expone el estado de las deudas de cada uno de los miembros de la OLACEFS que se encuentran pendientes de pago.

Para finalizar, el señor Rudloff plantea que: "conforme al artículo 29 de la Carta Constitutiva 'el incumplimiento injustificado del pago de las cuotas por parte de los miembros dará lugar a la suspensión temporal de sus derechos o al retiro de su condición de miembro", y conforme al artículo 52 del Reglamento de la OLACEFS "en caso de morosidad, el Consejo Directivo deberá comunicar al miembro respectivo el desacato de su obligación de pago y podrá disponer, justificadamente, la suspensión temporal de sus derechos o de su calidad de miembro, con base en la Guía de pago de cuotas de membresía.'

Por lo tanto señor Presidente, con su venia, me permito dar lectura al acápite 7.1.1 de la Guía de Membresía de la OLACEFS:

'Todo miembro que adeude dos (2) cuotas consecutivas de la membresía y no brinde información sobre las razones de la falta de pago cuando le fuera requerido por la Secretaría Ejecutiva o las razones no fueran consideradas justificadas por el Consejo Directivo, será notificado por la Presidencia para que en el término de sesenta (60) días calendarios regularice su situación, celebre un acuerdo de pago o comunique las causales que obstan a su cumplimiento, bajo apercibimiento de suspenderlo temporalmente de sus derechos.

Vencido el plazo sin haberse dado cumplimiento a lo señalado en la notificación o habiendo sido la respuesta considerada insatisfactoria, el Consejo Directivo suspenderá al miembro deudor en los derechos de postular o enviar participantes a los cursos, seminarios y talleres que programe la Organización, debiendo la Presidencia comunicar dicha suspensión al miembro moroso en el plazo máximo de 15 días calendarios.

La suspensión se mantendrá hasta que regularice su situación u ofrezca un acuerdo de pago, el que sea primero. En este último caso la Secretaría Ejecutiva dará cuenta de esta situación al Consejo Directivo.'

Hacemos presente a este Consejo que la Secretaría Ejecutiva ha requerido el pago de sus cuotas en múltiples oportunidades, tanto al Tribunal de Cuentas del Estado de Pará, al Tribunal de Cuentas del Estado de Roraima y Tribunal de Cuentas de los Municipios del Estado de Bahía sin recibir respuesta hasta el momento".

Finalizada la presentación, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1292/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE ESTADO DE LAS EFS CON DEUDAS PENDIENTES Y APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO DE CUOTAS DISPUESTO EN EL ACÁPITE 7.1.1 DE LA GUÍA DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS



15.- ASUNTOS VARIOS

a. Aprobación del ranking priorizado de EFS con mayores necesidades

Toma la palabra la Presidencia para explicar en qué consiste el ranking priorizado de EFS con mayores necesidades y la nueva fórmula de cálculo que proponen aplicar.

Finalizada la exposición, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1293/05/2017

TOMAR CONOCIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL RANKING PRIORIZADO DE EFS CON MAYORES NECESIDADES, APROBAR EL CRITERIO DE DESEMPATE PROPUESTO E INSTAR A TODA LA OLACEFS A UTILIZAR LA LISTA DE PRIORIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

b. Término de mandato del GTO

Toma la palabra el ministro Nardes para solicitar al Consejo Directivo que se extienda el mandato del GTO hasta el 31 de diciembre de 2019.

ACUERDO 1294/05/2017

APROBAR LA EXTENSIÓN DEL MANDATO DEL GTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

c. Extensión de la vigencia de la Presidencia de la CTPBG

Toma la palabra el Lic. Jesús Rodríguez para señalar brevemente que ya realizadas las consultas con el CER, se presenta la moción de adecuación del mandato de la CTPBG para que se considere el inicio de la actual presidencia el 1 de mayo de 2017, y que se prorrogue su término hasta el 31 diciembre de 2020, lo que permitirá que su plazo de mandato se iguale al del resto de los órganos de la OLACEFS.

ACUERDO 1295/05/2017

APROBAR LA MOCIÓN DE LA CTPBG EN CUANDO A PRORROGAR EL MANDATO DE LA ACTUAL PRESIDENCIA HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2020, LO QUE PERMITIRÁ QUE SU PLAZO DE MANDATO SE IGUALE AL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS DE LA OLACEFS.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



d. Moción de derogatoria de la Guía de la Evaluación del Desempeño del 2002 de la CEDEIR

Toma la palabra el Ing. Oscar Galdo para proponer una moción de derogatoria de la Guía de Evaluación del Desempeño desarrollada por la CEDEIR en el año 2002.

La propuesta ha sido consensuada con los miembros de la comisión y tiene fundamento en que al haber acordado la CEDEIR en el 2012, adoptar el Marco de Medición de Desempeño de las EFS de la INTOSAI, herramienta que se viene impulsando en la región, la guía indicada en el párrafo precedente no se alinea a dicho marco y está desfasada justamente por haber sido elaborada en otro contexto y oportunidad para la región.

ACUERDO 1296/05/2017

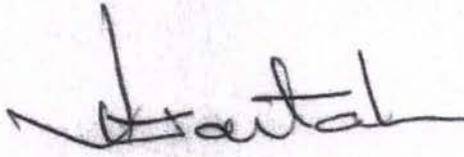
APROBAR LA DEROGACIÓN DE LA GUÍA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESARROLLADA POR LA CEDEIR EN EL AÑO 2002.

Como un último asunto de la reunión, la Presidencia de la OLACEFS reitera la propuesta de cambio de nombre de la OLACEFS y señala que se enviara un correo recordando esta materia.

Sin más asuntos que conocer, se da por finalizada la LXV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS.

OLACEFS

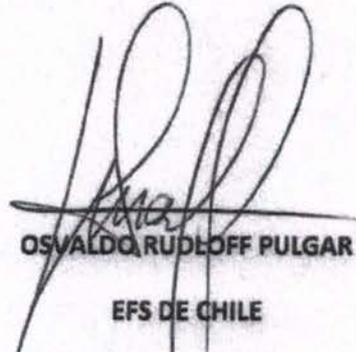
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



JUAN MANUEL PORTAL

EFS DE MÉXICO

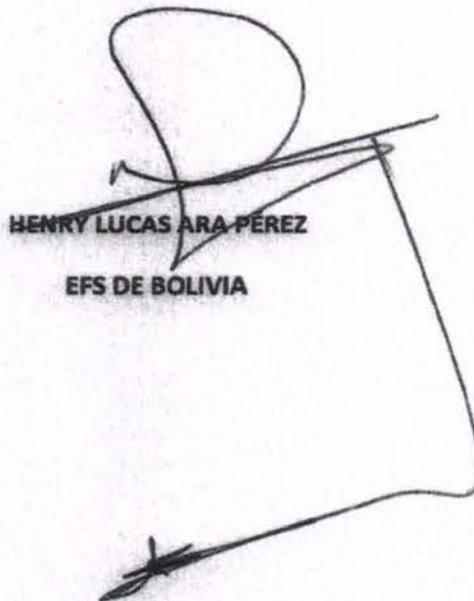
PRESIDENTE DE LA OLACEFS



OSVALDO RUDLOFF PULGAR

EFS DE CHILE

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA OLACEFS



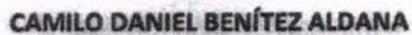
HENRY LUCAS ARA PÉREZ

EFS DE BOLIVIA



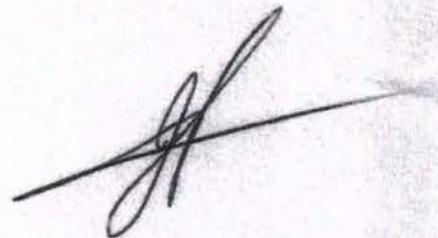
OSCAR GALDO GÓMEZ

EFS DEL PERÚ



CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA

EFS DE PARAGUAY



HUGO FRANCISCO ÁLVAREZ PÉREZ

EFS DE REPUBLICA DOMINICANA